





PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo la **Fiesta Provincial del Durazno y la Producción**, a celebrarse los días 2 y 3 de febrero de 2019, en el partido de San Pedro.-

OSCAR A. SANCHEZ Diputado Bloque CAMBIEMOS H.C. Diputados Pola, Bu. Au.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la vigésima Fiesta Provincial del Durazno y la Producción, que se llevara a cabo en la localidad de Gobernador Castro, partido de San Pedro, los días 2 y 3 de febrero del corriente año.-

La Fiesta Provincial del Durazno tuvo su origen en el año 1990 cuando dirigentes y productores se agruparon para dar a conocer e impulsar la producción de esta fruta.-

La fiesta nuclea a los productores, a los consumidores, y busca impulsar la producción, ofrecer sus productos y siempre con la mirada puesta en mejorar y posicionar el producto.-

Después de cinco años sin realizarse, ya que la última edición fue en el año 2013, regresa esta fiesta tradicional, y nuevamente la localidad de Gobernador Castro será la sede de la tradicional celebración.

Para ello, los organizadores han programado una serie de encuentros, todos a desarrollarse en la cancha de fútbol de Agricultores Club, donde también se realizará la elección de la reina, se elegirá al mejor durazno, habrá un concurso fotográfico, stand de artesanos y un variado programa musical.

Por todo lo expuesto es que solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de declaración.-

OSCAR A. SANCHEZ Diputado Bloque CAMBIEMOS H.C. Diputados Pcia. Bs. As.